

Voces inventadas y jocosas en el *Diccionario de autoridades*: procesos de creación a partir del sustantivo *diablo*

Invented and humorous voices in the *Diccionario de Autoridades*: creation processes from the noun *diablo*

María Luisa Montero Curiel^{1.a} 
¹ Universidad de Extremadura, España

 almontero@unex.es

Recibido: 17/Diciembre/2023; Aceptado: 18/Abril/2024

Resumen

El presente estudio intenta reflexionar sobre la presencia de voces recogidas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) como *inventadas* y *jocosas*, marcas con las que se registran más de doscientos lemas en esta primera obra lexicográfica publicada por la Real Academia Española. Tras una revisión general, en la que se expondrán los mecanismos de formación que han servido para gestar las voces, se intentará analizar más en profundidad el origen de un pequeño grupo de palabras marcadas con los adjetivos *inventada* y *jocosa*, en este caso las relacionadas con el sustantivo *diablo*, que nos permitirá descubrir la motivación, los mecanismos que operan en su formación y el porqué de su inclusión en ese primitivo diccionario. Nos ayudaremos de la consulta de los corpus académicos *CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI* y, especialmente, del patrimonio léxico reunido en el *NTLLE* para comprobar su presencia o ausencia posteriores en la lengua española.

Palabras clave: *Diccionario de autoridades*; voz inventada; voz jocosa; creatividad léxica; derivación; composición; diablo.

Abstract

This study attempts to reflect on the presence of words included in *el Diccionario de autoridades* (1726-1739) as *invented* and *humorous*, frameworks with which more than two hundred mottos are registered in this first lexicographic work published by the Real Academia Española. After a general review, in which the formative mechanisms that served to create the phrases are explained, an in-depth attempt will be made to analyze the origin of a small group of words marked with the adjectives *invented* and *humorous*. In this case, phrases related to the noun *devil* (*diablo*) allow us to discover the motivation, the mechanisms that operate in its formation, and the reason for its inclusion in that primitive dictionary. We consulted the academic corpora *CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI*, and, especially, the lexical heritage gathered in the *NTLLE* to verify its subsequent presence and/or absence in the Spanish language.

Keywords: *Diccionario de autoridades*; invented voice; humorous voice; lexical work; derivation; *devil*.

El amor à las letras, y la cultúra y pulidéz del trato humano ha reducido casi todas las Ciéncias, ò Artes à Dictionarios, intentando que por ellos se aprendan y sepan.

(*Diccionario de autoridades*)

1. INTRODUCCIÓN

En 2024 se cumple el trigésimo aniversario de la publicación del *Diccionario de voces de uso actual* que, bajo la dirección de Manuel Alvar Ezquerra y con la colaboración de un grupo de profesores de la Universidad de Málaga, reunió en aquel momento un número abundante de nuevas palabras que no habían sido documentadas con anterioridad por los repertorios lexicográficos de la Real Academia Española o que en el periodo de recogida de los datos (entre 1988 y noviembre de 1993) presentaban acepciones novedosas con respecto a lo ya registrado por la institución académica. Uno de los grandes aciertos de esta obra fue, precisamente, servir de complemento al diccionario académico y dar a conocer un vocabulario muy representativo del español hablado a finales de los años ochenta y principios de los noventa del pasado siglo, vocabulario que aún hoy emerge como testigo de la sociedad en la que se gestó.

Desde su aparición hasta hoy, muchas de las voces que en esa obra se incluyeron como novedosas ya han pasado al sistema lingüístico y forman parte del lexicón académico. Otras han sido olvidadas y engrosan el conjunto de neologismos efímeros que tiene toda lengua, porque, aunque fáciles de identificar en el habla, no superaron las condiciones impuestas por el sistema en su posible aceptación. Para catalogar y conservar estos neologismos efímeros, la obra dirigida por Alvar Ezquerra fue de gran valor en un momento tan distinto al presente, ahora que Internet y las redes sociales desempeñan un papel innegable en la fijación por escrito de los usos del vocabulario en todas las regiones y en los diversos niveles socioculturales del idioma.

El estudio de las nuevos términos incorporados al *Diccionario de voces de uso actual* y la propia estructura de esta obra —con referencias a los textos y contextos en los que se recogieron las formas lematizadas— nos ha llevado a reflexionar sobre las palabras novedosas, originales o neológicas que incluyó la Real Academia Española en el gran texto lexicográfico con el que inició su andadura, el *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, más conocido como *Diccionario de autoridades*¹ (1726-1739), pues es esta una obra que incluyó no solo voces de uso habitual y frecuente en la lengua de aquel momento, sino también nuevas voces, voces inventadas, jocosas, humorísticas, muchas de ellas peculiares y de uso minoritario, pero que entonces fueron consideradas dignas de ser incluidas, algunas por no haber sido recogidas con anterioridad en ningún repertorio, otras como voces ya asentadas en la lengua, pero de curiosa factura.

La intención del presente trabajo es reflexionar sobre algunas de las voces que figuran en el *Diccionario de autoridades* con las etiquetas de «inventadas» y «jocosas», pues entre las 69 410 entradas que incluye en su macroestructura cataloga más de 250 lemas con alguna de estas dos marcas en sus definiciones o, lo más frecuente, con las dos; no es una cifra desdeñable, sino un numeroso conjunto de términos que, al entrar en la obra académica, se dieron a conocer o, al menos, atestiguaron su paso por la lengua escrita de épocas precedentes. Muchas de esas voces se incluyeron en obras lexicográficas posteriores y algunas de ellas siguen hoy vigentes en la lengua y en el diccionario académico; en cambio, otras desaparecieron y solo los textos

¹ Utilizamos la versión digitalizada: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionariosdiccionario-de-autoridades-0> y también la versión facsimilar (1990).

que los dieron a conocer y el *Diccionario de autoridades* que las recopiló en esa primera mitad del siglo XVIII han logrado testimoniar su existencia.

Por limitaciones de espacio, es imposible explicar en las páginas de este trabajo todas esas voces *inventadas* y *jocosas* definidas por los primeros académicos, de ahí la necesidad de seleccionar una muestra exigua representativa de todo el caudal. Debido al atractivo de algunas de estas voces y a su homogeneidad, se ha decidido analizar el conjunto que constituyen las palabras formadas a partir de la base *diablo*, que ofrece un material interesante para poder comprender el funcionamiento de la morfología derivativa a través de la historia de un puñado de voces muy sugerentes. Al ser un conjunto compacto y no muy amplio, intentaremos, mediante la ayuda del *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) y de los corpus académicos CORDE, CREA y CORPES XXI, rastrear el camino que estas palabras han seguido hasta la actualidad. Son once lemas, entre ellos nueve sustantivos (*archidiablo*, *diabla*, *diablazgo*, *diabidad*, *diablencia*, *diablesa*, *diabliamen*, *diabliposa* y *diablísimo*), un verbo (*diablar*) y un adverbio (*diablandas*), entre los que intervienen diferentes procesos de creación léxica.

2. PALABRAS CON LAS MARCAS VOZ INVENTADA Y VOZ JOCOSA EN EL DICCIONARIO DE AUTORIDADES

Es el *Diccionario de autoridades*, publicado entre 1726 y 1739, la primera obra lexicográfica que la Real Academia Española (que inició su andadura en 1713) dio a conocer, conformada por casi setenta mil palabras lematizadas. Entre las intenciones que impulsaron a los primeros académicos destaca el deseo de incluir el mayor número posible de voces, muchas de ellas *novedosas* (auténticos neologismos² para la época), otras *modernas*, *nuevas*³, *voluntarias*, *inventadas*, *creadas*, *jocosas*..., todas ellas con marcas en sus definiciones que hacen pensar en un propósito aperturista de la corporación, a pesar de que esa intención parece contradecir lo escrito en las páginas preliminares de la obra, cuando afirma que el objetivo del *Diccionario* es «desterrar las Voces nuevas, inventadas sin prudente elección, y restituir las antiguas, con su propiedad, hermosura y sonido mejor, (...)», calificando de barbarismo dichas Voces nuevas» (Prólogo, *Autoridades*, tomo I, p. xvii).

El hecho de que la Academia asegure que no incluye las voces «inventadas sin prudente elección» nos hace pensar que los términos en cuyas definiciones leemos «voz inventada» y «voz jocosa» son palabras bien seleccionadas y elegidas con prudencia por los académicos⁴, de ahí nuestro interés por estudiarlas, para poder comprobar los mecanismos de invención o las intenciones jocosas que movieron a los escritores que utilizaron esas voces en los textos que *Autoridades* consultó para ilustrar las definiciones a la hora de lematizarlas.

² Puede verse el trabajo de Enrique Jiménez Ríos «Los neologismos en el *Diccionario de Autoridades*», donde hace un recorrido por el concepto de voz neológica y, a propósito de las voces *inventadas*, dice: «[...] existen otras caracterizadas como *voz inventada* y *voz voluntaria*, que también pueden considerarse neologismos: las *vozes inventadas* están tomadas, en su mayoría, de Quevedo» (Jiménez Ríos 2002: 2153).

³ Sobre las voces «nuevas», cfr. Montero Curiel (2023).

⁴ Dice Jiménez Ríos (2002: 2154) que «lo que había pretendido la Academia, en el primer tercio del siglo XVIII, al recoger estas voces, era mostrar la abundancia de la lengua española, algo que le permitiría desarrollar su vida sin préstamos de otros idiomas».

2.1. El significado de voz inventada

Cuando en la actualidad nos acercamos al estudio de las palabras, de su formación y de su estructura, normalmente el concepto de «palabra o voz inventada» tiene que ver con las denominadas «creaciones *ex nihilo*», locución latina muy utilizada en el ámbito religioso, filosófico y científico que quiere decir ‘de la nada o desde la nada’, y que, aplicada al ámbito lingüístico, se refiere a las palabras que son creadas sin una base identificable de derivación.

Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* (1984: s. v. *neologismo*) dice que «a veces el neologismo es totalmente inventado» y ejemplifica con las voces *caos* y *kodak* como formas creadas sin un elemento reconocible del que derivan y sin relación con elementos existentes en la lengua.

Manuel Alvar Ezquerro, en su libro *La formación de palabras en español*, dentro de los mecanismos de ampliación léxica habla de las palabras *inventadas* como una categoría especial de la que afirma que

no son préstamos lingüísticos, pero se asimilan a ellos, y hasta se confunden, pues una palabra inventada puede ser un préstamo en otra lengua. La invención de una voz se produce en la búsqueda de una expresividad que se quiere ver en el poder evocador de su significante. Por ejemplo, *gas* fue inventada por el químico y médico flamenco del siglo XVII Jan Baptista van Helmont; *suripanta* parece tener su origen en una gracia de un coro teatral madrileño; *chupóptero* es una creación popular bien conocida y que no necesita más comentarios (Alvar Ezquerro 1992: 18).

Gloria Guerrero Ramos (1995) también abarca el tema de las palabras inventadas cuando habla de los «tipos de neología y recursos o procedimientos de creación neológica» (1995: 17-42) y estudia dentro de la neología formal las creaciones «*ex nihilo*» (1995: 24-5) como un procedimiento muy poco fecundo, pues «aunque es posible crearlas no resulta fácil su aceptación general. Sólo se puede hablar de neologismo creado *ex nihilo* si se mantiene la conciencia del proceso creador». En este sentido, considera que la invención o creación *ex nihilo* es poco frecuente al existir solo motivación en el creador, pero no en el receptor, que puede no comprender la nueva formación. Para Gloria Guerrero la motivación en el neologismo es fundamental: en las voces onomatopéyicas hay una motivación fónica; del mismo modo, en las voces creadas por procedimientos morfológicos

un hablante, teniendo competencia de la lengua, podrá crear, y comprender perfectamente, palabras como *cantor* de *cantar*, al tener presente toda la serie de nombres de agente formados con el sufijo *-or* (*pensador*, *escalador*, etc.) y los derivados (por sufijación, prefijación, composición) (Guerrero Ramos 1995: 25).

Más recientemente, Erika Vega Moreno (2022) ha examinado también las palabras inventadas como «creaciones *ex nihilo*», sintagma referido a formas como *kodak*, que la autora analiza como palabras nuevas en la lengua creadas de la nada, sin una base existente.

En este sentido, las palabras inventadas son aquellas que sirven para dar nombre a nuevas realidades sin emplear términos o elementos de la lengua ya conocidos, sino generando un nuevo significante que pueda acoger al nuevo significado. Parece evidente que la invención como tal es uno de los procedimientos menos fecundos de la lengua, ya que, para que triunfen esas nuevas voces en la sociedad que las genera, se necesita que entre el emisor que las crea y los posibles receptores se comparta algún código que permita desvelar con claridad el significado, a veces oculto y solo perceptible en la mente del creador.

Ahora bien, los múltiples ejemplos sobre los que fundamentamos este trabajo y que se definen con la marca de «voz inventada» nos llevan a pensar que en el primer cuarto del siglo XVIII el significado que *Autoridades* dio a esa marca es muy distinto al actual. Y también parece cierto que es un sentido que no entra en contradicción con su propia definición del adjetivo

inventado,-da, como participio pasado del verbo *inventar* («Discurrir ingeniosamente algún artificio o otra cosa de nuevo», *Autoridades*, s. v.), y con un significado amplio y algo impreciso:

INVENTADO, DA. part. pass. del verbo Inventar en sus acepciones. Latín. *Inventus. Excogitatus. Fictus*. CALD. Aut. El nuevo Hospicio de pobres, en la Loa.

*Sin que sus cenizas fuessen
cruenta bárbara bebida,
de humano amor inventada.*

El análisis de todas las palabras con dicha marca nos permite afirmar que *Autoridades* se refiere a palabras que han creado un nuevo significante a partir de otros asentados en la lengua, de los que derivan o con los que se componen y con los que guardan no solo relaciones formales, sino también semánticas. Veamos algunas definiciones:

ARCHIPOETA. s. m. Príncipe de los Poetas. Voz inventada jocosamente en la Poesía.

CULTIPICAÑO, ÑA. adj. El que habla culto con afectación, y juntamente es bellaco. Es voz inventada y jocosa, y compuesta de los nombres Culto y Picáño.

BOBUNO, NA. adj. Cosa de bobos, ò lo que es próprio y común en ellos. Es voz inventada y jocosa.

CABELLAR. v. n. Crecer y echar cabello, o ponérsele postizo. Es voz inventada y jocosa.

CAMPANILLERO. s. m. El que toca la campanilla. Es voz inventada y jocosa.

CASERAZO, ZA. adj. aum. de Casero. Lo que es mui estrecho y familiar. Es voz inventada y jocosa.

DESMUGERAR. v. a. Apartar de la muger. Es voz inventada, y formada de la preposición Des, y del nombre Muger.

Según se aprecia en los ejemplos anteriores, y en prácticamente todos los recogidos en los distintos volúmenes de la obra, el adjetivo *inventada* aplicado al sustantivo *voz* se refiere a palabras formadas mediante los mecanismos morfológicos de creación léxica más fecundos en la lengua española: la composición (*cultipicaño*) y la derivación, tanto en formas sufijadas (*bobuno*, *cabellar*, *campanillero*, *caserazo*), como en voces prefijadas o prefijadas y sufijadas a la vez (*archipoeta*, *desmugerar*). Como es normal en la lengua española, también en este repertorio lexicográfico la derivación es mucho más fecunda que la composición, al igual que dentro de la derivación la sufijación es mucho más productiva que la prefijación.

Además, de la definición de cada una de las voces extraemos información etimológica valiosa, en ocasiones muy evidente, como en las palabras anteriores (*archipoeta* < *archi-* + *poeta*, *cultipicaño* < *culto* + *picaño*, *bobuno* < *bobo* + *-uno*, *cabellar* < *cabello* + *-ar*, *campanillero* < *campanilla* + *-ero*, *caserazo* < *casero* + *-azo*, *desmugerar* < *des-* + *mujer* + *-ar*), y en otras con orígenes más opacos, como sucede con *enaguelar* (debería ser *enagüelar*, con diéresis), término formado a partir del vulgarismo *agüelo* por *abuelo*, pronunciación que aún hoy se mantiene en el habla popular de muchos lugares:

ENAGUELAR. v. a. Equivale a tener nietos. Es voz inventada y jocosa, formada de la preposición En, y del nombre Aguelo, de que usa el vulgo en lugar de Avuelo. QUEV. Mus. 6. Rom. 87.

*En casa no hemos de estar
yo y la vieja de los conques:
tu quieres que te enagüele,
yo temo que me encarróñe.*

También resulta curiosa la palabra *florncos*, definida como «Lo mismo que Cuernos», e ilustrada con un ejemplo de Salvador Jacinto Polo de Medina; imaginamos que la palabra se forma a partir de *florón* («adorno a manera de flor»), con una clara ironía por parte del autor, al identificar *cuernos* con *flores*:

*Porque yo no soy casado,
ni me han nacido florncos
en la cabeza, ni en ella
tengo las leyes de Toro*

Incluso recoge *Autoridades* como formas inventadas algunas que responden a la deformación por una pronunciación errónea de la lengua latina, como parece ocurrir con la voz *busilis*, de la que dice:

BUSILIS. s. m. Palabra inventada, aunque mui usada del vulgo, ò en el estílo jocosu y familiar: y significa el punto principal en que consiste alguna cosa, que à priméra vista no se entiende ni se percibe. El origen de esta voz es dificultoso; pero parece que puede deducirse de un ignorante, que dándole à construir estas palabras Latinas *In diebus illis*, construyó diciendo *In die* en el dia, y no pudiendo passar adelante, dixeron de él, ò él dixo de sí, que no entendía el busilis.

Además, entre el corpus se localizan algunos ejemplos de voces onomatopéyicas, más cercanas al concepto actual de palabra inventada, según se aprecia en términos como *bululú* o *chiar*, que parecen surgir de la imitación fónica:

BULULU. Voz inventada, y de que usó voluntariamente Quevedo, y que parece significó con ella la que comunmente se llama Mamóla, esto es que quando se hace burla ò mofa de alguno, ò por haverle engañado, ò hecho creer alguna cosa no factible, se suele hacer la acción de meter un dedo en la boca, y moviéndole à una y otra parte de los lábios se forma, y resulta una voz ò sonido semejante al de esta voz Bululú.

CHIAR. Por alusion vale llamar, haciendo la seña con la articulacion chi. Es voz jocósa, è inventada.

En definitiva, por los ejemplos aportados, podemos decir que el concepto de *voz inventada* está directamente relacionado en *Autoridades* con la creación de una nueva estructura compositiva o derivativa a partir de elementos presentes en la lengua. En todos los casos las voces son fácilmente comprensibles por el receptor.

2.2. El significado de *voz jocosa*

Si *inventada*, según hemos visto, se interpretaría hoy como palabra derivada o compuesta, y no como voz creada de la nada, ¿qué sentido extraemos de la marca *jocosa* según las definiciones aportadas por *Autoridades*? El adjetivo *jocosa*, aplicado al sustantivo *voz*, tiene que ver con la definición que del término *jocoso*, -a encontramos en el propio diccionario, como «adj. Alegre, festivo, chancero». Según esa definición, el concepto de *voz jocosa* va referido al significado y al contexto chistoso y burlesco en el que aparecen los términos, apreciable incluso en la actualidad. Es un adjetivo que aparece normalmente junto a *inventada* o, en otras ocasiones, junto a *voluntaria* o incluso *familiar* y *baxa*, con estas interesantes valoraciones diastráticas, tan útiles para comprender la lengua de la época. Valgan algunas definiciones como muestra:

ABERNARDARSE. v. r. Hacer del guapo y valiente, irritandose, y encendiendose en cólera. Es voz jocosa y voluntaria, de que usó Quevedo, para dár à entender que uno se puso colérico, se esforzó, y alentó, amenazado de no dexar cosa à vida: como vulgarmente se dice que hizo Bernardo del Carpio en Roncesvalles.

ACOGETA. s. f. Lo mismo que evasión, escapatoria, modo, y medio de salir en algun aprieto. Es voz baja y jocosa.

AHIGADADO, DA. adj. Lo que parece hígado. Es voz jocosa y voluntaria de que usó Quevedo.

ARGEN. s. m. Moneda, dinero. Es voz jocosa tomada del Latino *Argentum*. Antiguamente se usaba y tomaba por plata.

CALAVERAR. Vale tambien ponerse calvo, cayéndose el pelo. Es voz inventada y jocosa.

CUERNAR. v. n. Consentir el marido que su muger sea mala, y le ponga los cuernos. Es voz inventada y jocosa.

DESNOVIAR. v. a. Apartar los novios, deshacer las bodas. Es voz jocosa y inventada, formada de la preposición Des, y del nombre Növio.

La mayoría de las voces marcadas como *jocosas* estructuralmente son también palabras derivadas o compuestas, siguiendo los modelos tradicionales que rigen ambos mecanismos de creación léxica. E incluso, algunos de los ejemplos, como *argen*, responden al acortamiento (a partir de *argentum*), otro de los procesos habituales en la formación de palabras, como es bien sabido.

2.3. La procedencia de las formas *inventadas* y *jocosas*

Las voces *inventadas* y *jocosas* incluidas en la obra proceden de autoridades literarias⁵ que las crearon por mecanismos muy diversos; una de las principales fuentes para estos vocablos es la obra de Quevedo, autor reconocido, además de por su extraordinario valor literario, por su enemistad con Góngora, y por las numerosas voces que inventó para apodarar al autor cordobés y máximo exponente del culteranismo. En la definición de *archipobre*, creación de Quevedo para retratar a Dómine Cabra en *El Buscón* («Él era archipobre y protomisericia») se observa el gusto por Quevedo que impregnó la obra académica:

ARCHIPOBRE. s. m. Exageración inventada de la festividad y génio alegre de Don Francisco de Quevedo, con la alusión a los nombres serios de las Dignidades: que assi como en estas el Arcipreste, Archidiacono, &c. significan el priméro de ellas, assi quiso que Achipobre significasse el principal entre los mendígos.

Junto a Quevedo, como la principal fuente de estos términos, también sobresalen otros autores como Cervantes, Góngora, Castillo Solórzano, Antonio Solís, Tomé de Burguillos, Vargas y Machuca, Anastasio Pantaleón, Calderón de la Barca, Salvador Jacinto Polo de Medina y el Padre Joseph de Acosta y obras como *La Pícaro Justina*, *La Celestina* o *Estebanillo González*, entre otros muchos elegidos por «haver tratado la Léngua con mayor gallardía y elegancia» y «con la mayor propiedad». De todos ellos, así como del *vulgo* o la *voz rústica*, el *Diccionario de Autoridades* extrajo términos y acepciones que le sirvieron para ilustrar esta magna obra, según observamos en un párrafo muy preciso:

Las citas de los Autores para comprobación de las voces, en unas se ponen para autoridad, y en otras para exemplo, como las voces que no están en uso, y el olvido las ha desterrado de la Léngua, de calidad que se haría extraño y reparable el que hablasse en voces Castellanas antiguas, que ya no se practican; pero aunque la Academia (como se ha dicho) ha elegido los Autores que la han parecido haver tratado la Léngua con mayor gallardía y elegancia, no por esta razón se dexan de citar otros, para comprobar la naturaleza de la voz, porque se halla en Autor nacional, sin que en estas voces sea su intento calificar la autoridad por precission del uso, sino por afianzar la voz: y en los Autores que la Academia ha elegido para comprobar las voces por castizas y elegantes, se ponen las citas, sin graduación ni preferéncia entre sí, evitando hacer este

⁵ Sobre los autores que sirvieron como fuentes al diccionario es muy interesante el trabajo de [Ruhstaller \(2000\)](#).

juicio comparativo, siempre odioso: pues solo ha puesto el cuidado de citar los que usaron con la mayor propiedad la voz de que se habla bien examinada la energía de la Lengua Española (*Autoridades*, v-vi).

El recurso a la autoridad de este primitivo diccionario permite afirmar que las voces que analizamos no son neologismos en la obra, pues todas están documentadas en la tradición textual anterior desde la Edad Media hasta 1700, y algunas incluso en obras lexicográficas, según se desprende de las referencias constantes a Nebrija, Covarrubias y otras autoridades en algunas de las definiciones:

ALBORBOLA, O ALBORBORA, O ARBORBOLA. s. f. Vocería, algazára, bullício, y ruido, formado con voces y acciones regularmente en demostración de júbilo, y alegría; aunque tal qual vez sea por enójo, y pendéncia ruidósa. La pronunciación de esta voz ha sido vária, porque Nebrixa, Covarr. y Salas escriben Albórbola, y Albórbora. Quevedo dice Arbórbola, y aun el Poéta Juan de Mena dixo Albuérbolas. Algunos dicen que es voz inventada y formada à semejanza del sonido y bullício que hace el agua quando hierve, ò quando halla embarazo su natural curso en alguna corriente; pero parece mas probable que se haya tomado del nombre Arabe *Boóra*, que significa enójo y coráge, y añadido el artículo Al se dicesse Alboora, y despues Albórbora, ò Albórbola, que es como se pronúncia modernamente.

BAMBARRIA. s. f. Nombre ò apódo que se dá à los bobos, nécios è insensátos. Trahe esta voz Covarr. y dice que es inventada, y que se aplica à los tontos, babosos y balbucientes, que no pronúncian bien por la abundancia de salíva.

3. TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LAS VOCES INVENTADAS Y JOCOSAS

Como se ha indicado, las voces con las marcas *inventada* y *jocosa* responden, en su mayoría, a esquemas compositivos y derivativos y, en ejemplos aislados, al recurso de la onomatopeya, del acortamiento o incluso a resultados de pronunciaciones macarrónicas del latín. Desde un punto de vista cuantitativo, sin duda la derivación ocupa el lugar más destacado del corpus, con una diferencia enorme con respecto a la composición, como segundo proceso más productivo.

3.1. Voces compuestas

El esquema compositivo responde en todos los casos recogidos al prototipo de composición de la lengua española: $A+B=C$, es decir, son formaciones de dos elementos que se unen de manera coordinada o subordinada para dar lugar a una nueva palabra. No obstante, no podemos obviar que en muchas de ellas también están latentes los cruces léxicos⁶, como procesos morfológicos a partir de los cuales se combinan partes de dos palabras para dar lugar a una nueva. Las voces resultantes, que parten de asociaciones distintas, son sustantivos, verbos y, en menor medida, adjetivos.

Entre los adjetivos compuestos destacan varios modelos, de los que aportamos algunos ejemplos:

A) Adjetivos procedentes de la unión de dos adjetivos: *cultipicaño*⁷ («El que habla culto con afectación, y juntamente es bellaco. Es voz inventada y jocosas, y compuesta de los

⁶ Como *cruce léxico* vamos a entender el procedimiento de formación de palabras que crea nuevos términos mediante la combinación de partes iniciales o finales de dos o más palabras, si bien somos conscientes de la complejidad del concepto, estudiada por algunos autores como *contaminación* (Lázaro Carreter 1984: s. v.), *combinación* (Lang 1992: 258-60) o *acronimia* (Almela Pérez 1999: 205-10 y Casado Velarde 2015: 69-73).

nombres Culto y Picáño») o *trasquilimocho, cha*. («Trasquilado à raíz»), formado por los adjetivos *trasquilado* + *mocho*.

B) Adjetivos originados a partir de la unión de un sustantivo + un adjetivo: *cabecijunto, ta* («voz compuesta de Cabeza y Junto») *caridoliente* («La persona que tiene la cara tan triste, que parece está de duelo y con alguna pesadumbre grande»).

C) Adjetivos que resultan de la unión de dos sustantivos, como *carinympfo* («El que es afeminado de cara, y se aféita para parecer hermoso, imitando en el rostro a las mujeres»), formado a partir de *cara* y *nympha*, deidad mitológica femenina vinculada a la naturaleza; además, notamos que en este último ejemplo —creado por Quevedo— opera también el cambio de género gramatical de femenino a un masculino insólito.

D) El cruce léxico de dos palabras puede encontrarse como base del adjetivo *canículo* («Cosa perteneciente y pròpria del Can, dicho oy Perro»). Esta voz resulta curiosa, pues, si bien *Autoridades* dice derivarla solo de *can*, parece evidente que es, además, un cruce con la voz femenina *canícula* e incluso ese tono jocoso nos hace pensar que, tal vez, la voz *culo* también opera de trasfondo.

Tampoco faltan sustantivos inventados y jocosos, de los que *Autoridades* da buena muestra, con ejemplos tan curiosos como los siguientes:

A) Mediante la unión de dos sustantivos forma con frecuencia otros sustantivos, como *bolsicalavera* («la bolsa que está yá vacía ò apurada de dinero»), *demonichucho* («Demónio de mala y despreciable formación; aunque no hai ninguno de buena»), *doncellidueña* («La muger que se casa, siendo de edad mui crecida»), *pelicabra* («Especie de sátyros que tienen el pelo y piel de cabra») o *porcipelo* («La cerda fuerte y aguda del puerco»).

B) Con dos adjetivos también se recogen formaciones sustantivas, como *bobibellaco* («inventada y compuesta de Bobo y belláco»).

C) O con verbo más sustantivo hay creaciones compuestas muy productivas desde antiguo en el español, como *juzgamundos* («El murmurador o censor de las acciones de todos») o *tragamallas* («Embustero, ò tramposo, que con ardides, y arbitrios procura engañar à alguno»)

Finalmente, entre los verbos formados por composición podemos citar creaciones como *cultiparlar* («Lo mismo que Hablar culto con afectación»), procedente de la fusión de un adjetivo (*culto*) y un verbo (*parlar*), acuñada por Quevedo para mofarse de Góngora y de sus seguidores y que, a su vez, da lugar a otros derivados también recogidos en *Autoridades*, como el adjetivo *cultiparlista* («que se aplica a la persona que habla mucho, y se explica con términos cultos»). Otra formación verbal es el verbo *pablar* («Voz que solo tiene uso en la phrase Ni hablar ni pablar, y es inventada para darle consonante y mayor fuerza a la expresión»), que parece ser el resultado de un cruce léxico entre *hablar* y *parlar*, según leemos hoy en el *Diccionario académico* (s. v.).

Según los ejemplos aportados, puede decirse que las palabras compuestas recopiladas por *Autoridades* y marcadas como *inventadas* o *jocosas* son muchas, variadas y curiosas y todas ellas responden al genio creador de algunos de los escritores más conocidos de la literatura española anterior al siglo XVIII.

⁷ Todas las voces que se ofrecen contienen, tras la definición, las marcas de «voz inventada y jocosa», «voz jocosa» o «voz inventada». Eliminamos esas referencias exactas en casi todos los ejemplos, solamente las mantenemos en casos en los que la marca va unida a una etimología curiosa.

3.2. Voces derivadas

Las palabras derivadas son, sin lugar a dudas, las más representadas en nuestro corpus y, entre ellas, las sufijadas constituyen el grupo más relevante, con un considerable número de términos, sobre todo con sufijos no apreciativos, pues la sufijación apreciativa está representada solo en algunos modelos.

Entre los sufijos no apreciativos, capaces de crear nuevas voces, en el corpus compilado dominan *-ado/-ada*, *-ano/-ana*, *-ero/-era,-esco/-esca*, *-il,-orio/-oria,-oso/-osa*, *-udo/-uda* y *-uno/-una*, responsables de las palabras *inventadas* y *jocosas* que pueblan las páginas del diccionario, tales como los adjetivos *aleluyado/da* («Equivale à regocijado y gozoso, y mui alegre»), *amugerado/da* («El hombre que en sus acciones, génio y modo parece mugér»), *culterano/na* («Lo que pertenece al hablar culto afectadamente»), *cultero/ra* («El que habla culto con afectación»), *dueñesco/ca* («Cosa perteneciente a Dueña»), *condesil* («Cosa perteneciente a Conde o Condesa»), *calvatorio/ria* («La cosa que pertenece o es própria de la calva»), *tronitoso/sa* («Lo que hace ruido de truenos, ù otro semejante») o *bobuno/na* («Cosa de bobos, ò lo que es próprio y común en ellos»), por citar solo una pequeña muestra.

Del grupo de sufijos creadores de sustantivos, los más frecuentes son *-ada*, *-ajo*, *-al,-ancia*, *-ano*, *-ante*, *-ero/-era,-ería*, *-idad* e *-ismo*, presentes en creaciones como *perogrullada* («La verdad o especie, que, por notoriamente sabida, es necedad y simpleza el decirla»), *cegajo* («El macho de cabrío, quando tiene solos dos años. Es voz rústica, y inventada de poco tiempo a esta parte» posiblemente creada a partir de *ciego*), *narigal* («Lo mismo que Naríz»), *nocturnancia* («El tiempo de la noche mui entrada, que es desde las nueve a las doce»), *arbitriano* («Lo mismo que Arbitrista»), *cardante* («El que es de la carda, o el guapetón y perdido, que vive en cuadrilla de gente ociosa y mal entretenida»), *apodadero* («Lo que es oportuno para decirle apódos, y motejarle. Es voz sin uso inventada jocosamente por Quevedo»), *campanillero* («El que toca la campanilla»), *nabería* («Conjunto o potage de nabos»), *mundanalidad* («Propriedad del mundo o de las cosas mundanas»), *dinerismo* («Profesión del dinero, suponiendo haver sequaces de ella. Es voz inventada, formada a imitación de Atheismo, y otras) o *pobrisimo* («El cuerpo, conjunto o agregado de los pobres»).

Con sufijos apreciativos descubrimos los sustantivos aumentativos *albazo* («El assalto que los Españóles daban à los enemigos con quienes trahían guerra, ò à los Indios quando los conquistaron, saliendo de sus Plazas, ò campo à hora proporcionada, para acometer al romper el dia, ò poco antes al ejército contrario, ò Plaza que intentaban assaltar. Es voz formada del nombre Alba, y aun parece inventada por los mismos Españóles, aumentando la palabra Alba, segun el génio de la lengua»), *cosquillaza* («aumentativo de Cosquilla. La que es grande, y se siente mucho»), *cosquillón* («aumentativo de Cosquilla, y lo mismo que Cosquillaza»), *cubazo* («Golpe dado contra la cuba») o *poetón* («aum. Poeta grande. Es voz inventada con ironía, para el estilo jocosos»), creadas a partir de *alba*, *cosquillas*, *cuba* y *poeta*.

También los adjetivos *dedalíssimo* («Dedal grande»), creada por Góngora para referirse al «dedalíssimo dedal», o el *naricíssimo* («El que tiene mui grandes naríces») de Quevedo para el «naricíssimo infinito», son formaciones con el sufijo propio del grado superlativo en adjetivos y algunos adverbios. Como sufijo diminutivo encontramos *-ito* en el sustantivo *cotorrerito* («dim. de Cotorrero. En lo literal vale el que es chico. Por translación significa Galancete, presumido de lindo»).

Como se observa en los ejemplos anteriores, los elementos sufijales apreciativos más utilizados en las voces recopiladas son los aumentativos *-azo* y *-ón*, el diminutivo *-ito* y el superlativo *-íssimo*, afijos propios en la creación de palabras cargadas de expresividad, como todas las que estamos analizando.

Por último, el sufijo *-mente* aparece en algunas formaciones adverbiales de tipo modal, como *azainadamente* («Dissimuladamente, atraidoradamente, con reserva maliciosa. Viene de la palabra Záino»), *calvíssimamente* («que exagera la calva»), *esdruxulamente* («Con esdrúxulos») o *hiernalmente* («A modo de hierno, o como hierno»), como únicas recopiladas con las marcas de *inventadas* y *jocosas*.

También la derivación ofrece palabras prefijadas, entre las cuales el prefijo de origen latino *des-*, de valor negativo-privativo, es el más fecundo, con diferencia, seguido de los también latinos *em-/en-* y *a-*, junto a otros elementos prefijales más cultos como el griego *archi-*. Estos afijos crean tanto verbos (los más abundantes) como sustantivos o adjetivos; valgan algunos ejemplos de verbos como muestra: *desasnar* («Quitar, o dexar a alguno sin asnos. Es voz inventada y jocosa, compuesta de la preposición Des, y el nombre Asno»), *deshombrecerse* («Encogerse de hombros»), *desjurar* («Deshacer el juramento. Es voz voluntaria, y inventada, compuesta de la preposición Des, y el verbo Jurar») o *desmugerar* («Apartar de la muger. Es voz inventada, y formada de la preposición Des, y del nombre Muger»). Con el prefijo *en-* (y su alomorfo *em-* ante bases que comienzan por las bilabiales /b/ o /p/) *Autoridades* ofrece formas como *embodarse* («Casarse y entrar en los gastos de boda, de cuyo nombre está formado este verbo, antepuesta la preposición En») o *enmaridarse* («Lo mismo que Casarse. Es voz inventada, y jocosa, compuesta de la preposición En, y del nombre Marido»).

Además, el prefijo culto *archi-* logra algunas de las creaciones más enfáticas y expresivas de la obra, como los sustantivos *archigato* («Príncipe de los Gatos»), *archipoeta* («Príncipe de los Poétas. Voz inventada jocosamente en la Poesía») o *archityrano* («El mayor tyráno, ò el tyráno por antonomásia. Es voz jocosa è inventada como otras muchas de este género. Pronúnciase la *ch* como *K*»).

Como se aprecia, todas las voces *inventadas* y *jocosas* pertenecen a varias clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, siendo entre ellos los sustantivos y verbos los grupos más prolíficos, seguidos muy de cerca por los adjetivos; la representación de adverbios sufijados es muy escasa, meramente testimonial.

4. UN EJEMPLO CURIOSO: DERIVADOS Y COMPUESTOS A PARTIR DEL SUSTANTIVO *DIABLO*

Para acotar el trabajo, y por necesidades de espacio, vamos centrar el análisis en un escueto grupo de palabras que responden a los distintos esquemas de formación léxica presentes en el *Diccionario de Autoridades*: se trata de las creaciones que, a partir del sustantivo *diablo*, recopila la obra; conforman un campo léxico que reúne nueve sustantivos, un verbo y un adverbio (llama la atención la ausencia de adjetivos); en todos ellos actúan distintos elementos para conformar cada una de las palabras. Se intentará analizar el camino de cada uno de los términos desde que se gestaron hasta su integración en el primer repertorio académico como voces marcadas con los adjetivos *inventadas* y *jocosas*, así como su posterior andadura hasta hoy.

La variedad de términos creados a partir de *diablo*⁸ permite abordar un estudio que pretendemos homogéneo para poder observar cómo a partir de una única raíz, en este caso *diabl-*, el idioma se enriquece echando mano de los procesos de sufijación, prefijación, composición, cruces léxicos, ruptura de expresiones fijas, para ampliar el acervo lingüístico y, a la vez, lograr dos de las máximas de la lengua: la economía lingüística y la expresividad, pues todas las formas que analizamos alcanzan ambas metas.

⁸ Solamente se analizan las marcadas como *inventadas* y/o *jocosas*, no otras como *endiablar*, que están presentes en el diccionario, pero sin marca específica.

A continuación, ofrecemos la lista de las voces, ordenadas alfabéticamente, y sus respectivas definiciones, tal y como aparecen en *Autoridades*:

Tabla 1. Formaciones inventadas y jocosas a partir de la voz *diablo*

<i>Archidiablo</i>	ARCHIDIABLO. s. m. Lo mismo que gran diablo. Es voz inventada y jocosa. QUEV. Mus 6. Sonet. 51. <i>Tu que con una estás amancebado, Yo que lo estoi con muchas cada hora, Somos dos archidiablos bien mirado.</i>
<i>Diabla</i>	DIABLA. s. f. Diablo hembra, la muger del diablo. Es voz jocosa y inventada. Latín. <i>Diabolus sub foeminina specie</i> . QUEV. Zahurd. Passé a una galería donde estaba Lucifer cercado de diabras, que tambien las hai hembras como machos. JACINT. POL. pl. 219. <i>Era el satyrillo en fin un diablo de filigrana, un miñique del infierno, o algún dix de alguna diabla.</i>
<i>Diablandas</i>	DIABLANDAS. adv. que significa el modo de llevar a una persona por el áire en manos y obra de los diablos. Es voz inventada y jocosa, a imitación de En volandas. Latín. <i>Daemonum ope subvectus</i> . JACINT. POL. pl. 224. Dio [iii.258] el cochero su latigazo, y al instante me llevaron en diablandas por esse mundo.
<i>Diablar</i>	DIABLAR. v. a. Exercer el diablo sus sugestiones, enredando a los hombres, y causando con sus tentaciones tumultos, dissensiones, confusión y enredos. Es voz jocosa y inventada. Latín. <i>Munere fungi diabolico</i> . QUEV. Orland. Cant. 1. <i>Con su hermosura enamorado habla, Y al fin no sabe yá lo que se diabla.</i>
<i>Diablazgo</i>	DIABLAZGO. s. m. El territorio donde tiene autoridad y usufructo el diablo. Es voz inventada jocosamente, a imitación de Mayorazgo. Latín. <i>Ditio, vel jurisdictio praefixa daemoni</i> . QUEV. Entremet. Decía la dueña, que mirasse por sí Plutón, que havía conjúra para quitarle el diablazgo.
<i>Diabiedad</i>	DIABLEDAD. s. f. Nombre apelativo de la dignidad del diablo. Es voz inventada jocosamente, a imitación de Magestad. Latín. <i>Potestas, ac mentita daemonis majestas</i> . QUEV. Entremet. Que aunque dicen el diablo sea sordo, no se entiendo por vuestra diabiedad.
<i>Diablencia</i>	DIABLENCIA. s. f. Lo mismo que Diabiedad. Es voz inventada, a imitación de Excelencia, o Eminencia. QUEV. Entremet. Oigame vuestra diablencia, decía, Señor, yo recibí en guarda un Mercader, &c.
<i>Diablesa</i>	DIABLESA. s. f. Lo mismo que Diabla. Es voz inventada y jocosa. PIC. JUST. f. 137. Ello la diablesa de la Sancha estaba perdida.
<i>Diabliamen</i>	DIABLIAMEN. s. m. Lo mismo que Santiamen: en un instante, en un punto. Es voz inventada, por no decir Santiamen hablando de los diábolos. JACINT. POL. pl. 225. Y dando dos latigazos, en un diabliamén nos pusimos allá.
<i>Diabliposa</i>	DIABLIPOSA. s. f. El diablo que anda dando vueltas al derredor de alguna persona o cosa. Es voz inventada, para significar al diablo haciendo lo que executa la mariposa con la luz. Latín. <i>Diabolus circumvolitans</i> . QUEV. Orland. Cant. 1. <i>Todo demonichucho y diabliposa, En torno de su libro está volando.</i>
<i>Diablíssimo</i>	DIABLÍSSIMO. s. m. superlativo de Diablo. El mui diablo. En lo regular se toma por el mui travieso. Es voz inventada y jocosa. Latín. <i>Malignitate diabolica sagacissimus</i> . QUEV. Orland. Cant. 1. <i>Llevaremosle assí como lo mandas, Un diablíssimo dixo, en dos volandas.</i>

La *tabla* recoge una variedad de términos que, en algunos casos, resultan hoy desconocidos, aunque sus bases léxicas nos permiten deducir los significados que encierran. Todas se forman a partir de los procesos ya señalados y logran transmitir efectos jocosos, divertidos e incluso irónicos. Solo la forma *diabla*, en el inventario, se nos ofrece como palabra simple, cuya innovación consiste en el cambio de género gramatical, gracias a un proceso de analogía con el masculino.

4.1. *Diabla y diablesa*

Diabla es voz simple, sin elementos derivativos, pero se califica como *jocosa e inventada* porque es un femenino novedoso en la época con un doble sentido: por un lado, como el «diablo hembra» y, por otro, como «la muger del diablo», con esta dualidad que han mantenido muchos otros vocablos femeninos en la lengua española. Su contenido humorístico descansa en la conversión de un nombre, que para las creencias religiosas es exclusivamente masculino, en femenino. Sobre este vocablo hay que decir que había sido ya lematizado en 1705, antes de la fecha de publicación de *Autoridades*, en el *Diccionario nuevo de las voces española y francesa* de Antonio Sobrino (s. v.) en correspondencia con el francés «*diabliesse, megere*». Además, con el sentido que le da *Autoridades*, continúa vigente en diccionarios sucesivos, desde el usual de la propia Academia en sus diversas ediciones dieciochescas (1780 y 1783), hasta el de Terreros y Pando, con un cambio sustancial en la definición, al precisarlo como la «mujer endemoniada, traviesa, revoltosa, intolerable», con connotaciones bastante negativas, como puede observarse. Esta visión de Terreros pasa a Núñez de Taboada (1825), que la define como «mujer diabólica». En este mismo siglo XIX, el diccionario usual (RAE 1832, 1837 y 1843, 1852) elimina el sustantivo como lema y solo recoge la locución adverbial «a la diabla» que describe como «mod. adv. Con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa». En 1846 Salvá consigna las dos definiciones, tanto la del sustantivo con los valores que dio *Autoridades* como la locución adverbial añadida después. Domínguez en 1853 y 1869 solamente define la locución adverbial («Pésimamente, sin que pueda ser ó salir peor, de una manera imperfectísima, etc.; expresando lo mal que se hace alguna cosa»). El diccionario de la editorial Gaspar y Roig (Domínguez 1853) acoge la definición más innovadora del término, con acepciones que nada tienen que ver con la ofrecida por *Autoridades*:

s.f. Carruaje de dos ruedas, descubierto y muy ligero. (...) especie de máquina para cardar la lana o algodón.-
COSIDO A LA DIABLA: se llama así a la encuadernación a la rústica que consiste en la unión por medio de una puntada de todos los pliegos de que se compone un libro.

En 1869, 1884, 1899 y 1914 la Academia (RAE 1869, etc.) retoma las dos acepciones más destacadas: «fam. y joc. Diablo hembra. || Á la diabla. mod. adv. con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa». Toro y Gómez, en 1901, completa la definición con un triple significado: «fig. y fam. diablo hembra». Galic. Especie de carretilla. Á la diabla, m. adv. fam. De cualquier modo, á la ligera». Pagés (1904) retoma la definición académica, como hace Alemany y Bolufer en 1917. En 1925 la RAE ofrece una definición más completa al añadir, a las definiciones anteriores, la acepción de «Máquina para cardar la lana o el algodón», y retomar así la definición primera de *Autoridades*. En 1927 aún amplía el sentido con una nueva acepción que sitúa en Andalucía: «Cochecillo de dos ruedas», también presente en la primitiva definición de *Autoridades*. Es en 1936 cuando leemos una acepción diferente de la voz *diabla*, pues a las existentes se le añade «vehículo de dos ruedas, con toldo, para tiro de sangre», que se repite literalmente en 1939 y en 1947, si bien el suplemento de 1947 vuelve a considerar un nuevo significado: «En los teatros, batería de luces que cuelga del peine, entre bambalinas, en los escenarios». Estas dos últimas acepciones desaparecen del *Diccionario manual* de 1950, aunque las versiones del diccionario usual de 1956, 1970, 1983, 1984, 1989, 1992 (RAE 1956, etc.) la recuperan y las versiones actuales (2001 y 2014 [2020]) ofrecen la definición completa:

Diabla. 1. f. coloq. Diablo femenino. 2. f. Máquina para cardar la lana o el algodón. 3. f. Vehículo de tracción animal, de dos ruedas y con toldo. 4. f. Teatro. Batería de luces que cuelga del peine entre las bambalinas.

a la diabla. 1. loc. adv. coloq. Dicho de hacer algo: Sin esmero, mal. (RAE 2001, 2014, 2020 s. v.).

Diabla no tiene catalogación lexicográfica hasta la primera obra de la Docta Casa, pero sí se documenta en el *CORDE*, con 67 casos en 49 documentos, dato que nos permite comprobar que, si bien *Autoridades* toma los ejemplos de Quevedo y de Jacinto Polo de Medina, el término *diabla* ya está en castellano en el siglo XIII, en el anónimo *Sendebarr*, en el *Libro de Alexandre* o en la *General Estoria* de Alfonso X, y en épocas posteriores en textos variados, como en la poesía de Pablo Hurtado de Mendoza o en los entremeses de Cervantes (s. XVII), por citar solo algunos de los autores más representativos que utilizaron el vocablo. A partir del siglo XVIII su frecuencia es mayor, y su vigencia llega hasta el siglo XX, según los datos que extraemos del *CREA*, con 39 casos en 31 documentos; en época más reciente, también el *CORPRES XXI*, que recoge 23 casos, corrobora que la voz se mantiene hasta hoy. Es, pues, un término que a partir de *Autoridades* se ha conservado en la lengua y en la lexicografía españolas.

El término *diablaesa*, también marcado como «voz inventada y jocosa», es definido como sinónimo de *diabla*: «s. f. Lo mismo que Diabla. Es voz inventada y jocosa. PIC. JUST. f. 137. Ello la diablaesa de la Sancha estaba perdida». La novedad permite crear un femenino por moción, que amplía el significante mediante el sufijo *-esa* (< lat. *-issa*), frecuente en la formación de sustantivos femeninos que dan nombre a un cargo o dignidad, como *alcaldesa*, *duquesa* o *baronesa*. Si bien *Autoridades* recoge por primera vez en una obra lexicográfica la voz *diablaesa*, hay que decir que desde ese año de 1732 hasta la actualidad forma parte de todos los diccionarios (al menos de los que integran el *NTLLE*) y en todos ellos como sinónimo de *diabla*, pues, salvo el diccionario de Ramón Joaquín Domínguez (1953), que lo define como «Fam. Mujer del diablo ó endiablada», Terreros y Pando (1787), que dice que es la «mujer endemoniada, traviesa, reboltosa, intolerable», y Salvá (1846), que la describe como «La mujer que es un diablo. La mujer vestida de diablo», todos los demás autores remiten, sin definirlo, al sinónimo *diabla*. *Diablaesa* sigue figurando hoy en el diccionario académico, aunque en el uso no parece ser un sustantivo productivo, como demuestra su escasa presencia en el *CORDE*, donde hay 41 casos en 19 documentos, el primero de ellos en el *Libro de Alexandre* (1240-1250), o en 1561 en *El cortesano*, de Luis Milán, como apariciones más tempranas, y, ya en el siglo XVII, en *La pícaro Justina*, que es el ejemplo que toma la Academia en su primera edición. Es en el siglo XX cuando encontramos más casos, de hecho, a finales del pasado siglo el *CREA* da cuenta de 21 casos en 12 documentos. Sí es un dato interesante que el *CORPRES XXI* solamente recoge un ejemplo en la zona andina, prueba de su desaparición total en la época actual.

4.2. Archidiablo

La formación sustantiva *archidiablo* es definida como «lo mismo que gran diablo», es decir, con conciencia del prefijo superlativo o intensivo. El prefijo *archi-* (< lat. *ARCHI-*, y este del gr. *ἀρχι-*, derivado de *ἀρχειν* ‘ser el primero’), es un elemento compositivo, un prefijo culto que actúa en la creación de sustantivos para indicar ‘preeminencia o superioridad’ (Alemany Bolufer 1920: 178) en formas como *archiduque*; además, en el lenguaje coloquial puede formar adjetivos que equivalen al valor intensivo del adverbio *muy* (*archiconocido*, ‘muy conocido’) e incluso al sufijo *-ísimo*, según refiere Mervyn Lang (1992: 234). En la creación de Quevedo, a juzgar por el contexto, se unen los dos valores: superioridad (‘el mayor de los diablos’) e intensidad (‘muy diablo’).

Antes de *Autoridades* este sustantivo no tuvo registro lexicográfico; después, lo documentan —según el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*— las obras de Salvá (1846), como «gran diablo», el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de Domínguez (1853), que lo define como «en algunos autores, gran diablo, el jefe de los diablos», Domínguez (1869) y Zerolo (1895), que repiten la definición de Salvá, así como Rodríguez Navas (1918),

aunque este autor añade la acepción de «calavera, travieso». La última documentación lexicográfica del término la encontramos en el *Diccionario histórico de la lengua*, de la RAE (1933), con el significado de «el príncipe de los diablos» e ilustrado con un ejemplo de Jovellanos. A partir de ese año desaparece el término de la muestra lexicográfica contenida en el NTLLE.

Se trata de una forma de muy sencilla creación, expresiva, enfática y de fácil comprensión por el receptor. A pesar de ello, no gozó de productividad: el *CORDE* recoge solamente un caso, el de Jovellanos; el *CREA* contiene también un único ejemplo de Néstor Luján (1991) y en el *CORPES XXI* ha desaparecido por completo la voz.

4.3. Diablazgo

El sustantivo masculino *diablazgo* viene definido por *Autoridades* como «El territorio donde tiene autoridad y usufructo el diablo. Es voz inventada jocosamente, a imitación de Mayorazgo». Podemos interpretarla, pues, como una palabra compuesta procedente del cruce léxico entre *diablo* y otro vocablo terminado en *-azgo*, como *mayorazgo* o *infantazgo*. Pero también puede interpretarse como un simple derivado con la posposición del afijo *-azgo*, procedente del antiguo *-adgo* (y este, a su vez, del latín *-ATĪCUS*, *-ATĪCUM*) al sustantivo *diablo*; *-azgo* es un sufijo que normalmente crea sustantivos a partir de otros sustantivos o de bases verbales (Almela Pérez 1999: 109) que designan ‘dignidad o cargo, lugar’ (*almirantazgo*, *arciprestazgo*), ‘condición o estado’ (*noviazgo*), ‘acción y efecto’ (*hallazgo*, *hartazgo*).

En el caso de *diablazgo*, la acepción más apropiada es «dignidad o cargo de diablo» y «lugar»; posiblemente en la mente de Quevedo, su creador y gran maestro del lenguaje, estuvieran las dos intenciones: la analogía con formas similares y la derivación mediante el sufijo *-azgo*.

Es un término que inició su andadura lexicográfica en *Autoridades* en 1732 y ha tenido una trayectoria muy breve. Vuelve a documentarse en los diccionarios académicos de 1780 y 1783, en los que se reproduce de manera literal la primera definición académica. No se localiza el vocablo en ningún otro diccionario hasta que Núñez de Taboada lo incluye en su obra en 1825, con una definición más breve: «fam. Imperio del diablo»; Salvá (1846) retoma el término con una definición próxima a la Academia, como «La jurisdicción del diablo y el territorio en que la ejerce», si bien lo marca como término sin uso. Los últimos diccionarios que documentan *diablazgo* son el suplemento de Domínguez de 1869 y el repertorio de Zerolo (1898), y ambos reproducen la definición de Salvá de manera literal. En el siglo XIX ha desaparecido por completo la voz de los diccionarios españoles y del uso en la lengua.

El *CORDE* documenta un único caso, pero significativo, que incluye Rafael Lapesa en su *Historia de la Lengua* (1942) para ilustrar con el ejemplo de Quevedo el concepto de neología:

De estos atrevimientos sintácticos el más frecuente en Quevedo es la adjetivación de sustantivos: en un soneto satiriza «a un juez mercadería» (...) Iguales libertades se toma en el vocabulario, ya atribuyendo a las palabras significados caprichosos («hambre imperial»), ya fraguando innumerables neologismos como *diablazgo* ‘condición o cargo de diablo’, *disparatario* ‘colección de disparates’, *archipobre*, *protomisericia*, *desantañarse* ‘rejuvenecerse’.

Finalmente, no se documenta ningún caso ni en el *CREA* ni en el *CORPES XXI*, lo que corrobora su condición de voz efímera.

4.4. Diabiedad

El vocablo *diabiedad* es otro sustantivo femenino definido por *Autoridades* como «Nombre apelativo de la dignidad del diablo. Es voz inventada jocosamente, a imitación de *Magestad*», también procedente de la obra de Quevedo. La forma de crear este término es similar a la anterior: por un lado, con un cruce léxico entre la voz *diablo* y otra como *Magestad*; pero, a la vez, puede interpretarse como una forma derivada mediante la añadidura del sufijo *-edad* a la raíz *diabl-*. Ambos procesos pueden haber estado en la mente de su creador. El sufijo *-dad* o sus alomorfos *-edad/ -idad*, procede del latín *-TAS, -ĀTIS*, es un sufijo creador de sustantivos a partir de adjetivos, la base preferida (Almela Pérez 1999: 110), con el valor de ‘cualidad’. La última versión del diccionario académico (s. v. *-dad*) aporta una definición completa:

Significa ‘cualidad’ en sustantivos abstractos derivados de adjetivos. Si el adjetivo base es bisílabo, suele tomar la forma *-edad*. Mocedad, cortedad, terquedad. También la toman los adjetivos terminados en *-io*. Suciedad, obligatoriedad, precariedad. Si el adjetivo es de más de dos sílabas, toma, en general, la forma *-idad*. Barbaridad, afectuosidad, efectividad. La forma *-dad* aparece solo detrás de *l* o *n*. Liviandad, maldad, ruindad. Cuando *-dad* se aplica a adjetivos deverbales en *-ble*, se forman derivados terminados en *-bilidad*. Culpabilidad.

La formación recogida por *Autoridades* resulta curiosa y humorística, pues crea una palabra sufijada a partir de un sustantivo, cuando lo normal es la formación a partir de adjetivos.

Además de esta primera documentación académica, la voz se mantiene en la lexicografía en los mismos diccionarios en los que encontramos *diablazgo*, es decir, en el usual de la Academia de 1780 y 1783, que repiten de manera literal esa primera definición de *Autoridades*, en el diccionario de Núñez de Taboada (1825) que innova con un sentido más apegado al uso real de la época, como «maleficio, brujería, sortilegio. || Diablura», explicación que retomará Domínguez en 1869. En cambio, Salvá en 1846 ofrece su propia definición del término como «Título de honor del diablo por su oficio de tal», que reproducirá Zerolo en 1895. Una vez más, como ocurre con *diablazgo*, en Zerolo encontramos la última documentación del vocablo y, a partir de ese momento, desaparece por completo.

Tampoco el *CORDE*, el *CREA* ni el *CORPES XXI* documentan esta forma, lo que delata la nula productividad del término a lo largo de nuestra historia lingüística.

4.5. Diablencia

El también sustantivo femenino *diablencia* fue recogido por *Autoridades* como sinónimo de «Diabiedad. Es voz inventada, a imitación de *Exceléncia*, o *Eminéncia*». Puede observarse que la manera de crearlo es idéntica a las anteriores: funciona la imitación de otras voces o la analogía, voces que, a su vez, se gestaron con el sufijo *-ncia*, sufijo nominal procedente del latín *-NTĪA* y, a partir de bases verbales y adjetivas, formador de sustantivos, normalmente abstractos, que indican ‘situación’, ‘acción’ o ‘conjunto’ (Almela Pérez 1999: 113). Ofrece el alomorfo *-ancia* ante bases terminadas en *-ante* (*extravagancia* < *extravagante*) y el alomorfo *-encia* cuando parte de una base terminada en *-ente* o *-iente* (*insistencia* < *insistente*). Lógicamente en este caso no se une a ninguna base verbal o adjetiva, sino directamente al sustantivo *diablo*, y de ahí surge el carácter joso y novedoso del vocablo.

El recorrido de la voz *diablencia*, al igual que el de los demás términos, fue muy breve: aparte de *Autoridades*, está documentado en el diccionario usual académico (RAE 1780 y 1783), en Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846), Domínguez (1869) y Zerolo (1898) siempre como sinónimo total de *diabiedad*, según la Academia lo definió la primera vez. Ninguno aporta una

definición de la voz, todos remiten a *diabiedad*. Es voz creada por Quevedo que, según observamos, parte de los mismos criterios que para las demás palabras.

Su ausencia en las bases de datos académicas explica la escasa productividad de un vocablo que nació para desaparecer en poco tiempo.

4.6. *Diabliamen*

El término *diabliamen* es, según *Autoridades*, un sustantivo masculino que significa «Lo mismo que Santiamen: en un instante, en un punto. Es voz inventada, por no decir Santiamen hablando de los diablos». Parece cierto que su creador, Jacinto Polo de Medina, tuvo como forma de partida Santiamen (o Santiamén), pero también es cierto que el hecho de que exista el sufijo *-amen* (procedente del latín *-ĀMEN*), presente en latinismos como *dictamen*, *gravamen* o *certamen* o en sustantivos castellanos de sentido colectivo, como *velamen*, *cerdamen*, *maderamen* o *pelamen*, formados desde *vela*, *cerdo*, *madera* y *pelo*, ha contribuido a que la formación sea expresiva y comprendida por el receptor, porque puede interpretarse también como la unión de la raíz *diabl-* + *i* + *-amen*, en lugar de pensar en la interjección latina «amén» (procedente del latín tardío *AMEN*, este del griego *ἀμήν*, y este, a su vez, del hebreo *āmēn*, ‘verdaderamente’), utilizada en la liturgia católica con el valor de ‘así sea’.

A pesar de que en la definición académica de 1732 se identifique como sustantivo, tal vez podamos descubrir en la categoría gramatical del término un pequeño desliz, pues parece más lógico hablar de locución adverbial que propiamente de sustantivo. Desde esta perspectiva, la forma *diabliamen*, solo utilizada en el sintagma «en un *diabliamen*», puede interpretarse como la deslexicalización de la estructura fija «en un santiamén»⁹.

El recorrido de la voz en los repertorios lexicográficos es muy corto, pues, aparte de esa primera documentación en 1732 en *Autoridades*, está lematizado, con idéntico sentido, en la propia Academia en su Diccionario Usual (en las ediciones de 1780 y 1783). En 1825 Núñez de Taboada remite a *santiamén* para comprender el significado; finalmente, *Salvá* (1846) y Zerolo (1898) definen *diabliamen* como sinónimo de *santiamen*, sin añadir ningún otro matiz. Así, pues, estamos de nuevo ante una voz de escaso recorrido en la lexicografía española y de nulo recorrido en la lengua, sin documentación en los corpus académicos.

4.7. *Diabliposa*

La voz *diabliposa* se define en *Autoridades* como «El diablo que anda dando vueltas al derredor de alguna persona o cosa. Es voz inventada, para significar al diablo haciendo lo que executa la mariposa con la luz».

Si en las demás voces de *Autoridades* se intuye un cruce léxico con otras palabras o una formación acronímica, aquí la composición parece evidente entre *diablo* y *mariposa*, más aún si en el contexto en el que lo emplea Quevedo («Todo demonichucho y diabliposa, / En torno de su libro está volando») el gerundio *volando* nos lleva directamente a asociarlo con la actividad del insecto. Pero, además, no podemos dejar de pensar en la importante presencia del sufijo *-oso*, *-osa*, procedente del *-ōsus* latino, propio en la formación de adjetivos derivados de sustantivos, que denotan (según *Alemanly Bolufer 1920: 114*) que «el nombre con quien conciertan posee en abundancia la cosa expresada por el substantivo primitivo» como en *aceitoso* o *garboso*; aunque también genera vocablos a partir de adjetivos (*verdoso* o *amargoso*),

⁹ Sobre la deslexicalización de estructuras fijas, *vid.* el trabajo de *Mario García-Page (1989)*.

que «aumentan en general la significación del primitivo» (*op. cit.*: 115); e incluso existen formas deverbales (*resbaloso* o *tropezoso*), que «tienen una significación activa» (*ibid.*). Además, otra posibilidad, que tal vez también pudo estar en la mente de Quevedo al crearla, es la unión de *diablo* + la tercera persona del presente de indicativo del verbo *posar*. Es decir, puede descubrirse detrás de la palabra todo un juego lingüístico digno de mentes ingeniosas y creativas.

De nuevo, tras *Autoridades*, el diccionario usual de la Academia, en sus ediciones de 1780 y 1783, repite literalmente esa primera definición; Núñez de Taboada (1825) considera que es un término de uso familiar cuyo sentido es «Diablo que revolotea al rededor de una persona, como la mariposa al rededor de la vela», definición que retoma Domínguez (1869). Salvá (1846) escribe que es «El diablo que revolotea como la mariposa, cuya terminación imita esta voz», aunque lo lematiza como término en desuso; Zerolo (1895), que es el último autor en recoger esta forma en una obra lexicográfica, vuelve a la definición de Salvá. A partir de 1898 desaparece, pues, el término *diabliposa* de la lexicografía española. El *CORDE* documenta el ejemplo de Quevedo, con el que ilustró *Autoridades*. Ni el *CREA* ni el *CORPES XXI* dan pistas sobre la continuidad de este vocablo en español.

4.8. *Diablísimo*

Otro término que, a partir de la voz *diablo*, ofrece el *Diccionario de Autoridades* como voz inventada y jocosa es el sustantivo *diablísimo*, definido como «superlativo de Diablo. El mui diablo. En lo regular se toma por el mui travieso». Esta sí es una verdadera voz derivada a partir del sustantivo *diablo* y el sufijo *-ísimo*, *-ma* (del latín *-ISSĪMUS*), responsable de la formación de adjetivos y de algunos adverbios en grado superlativo. Lo curioso de esta formación y lo que la hizo jocosa es el hecho de posponer el sufijo a un nombre para crear un nuevo sustantivo.

La voz *diablísimo*, con doble *-ss-* en la escritura, solo se documenta en *Autoridades*, pues la Academia Usual de 1780 y 1783 ya recoge *diablísimo* y lo define como «superlativo de diablo». Salvá, en 1846, añade a la definición anterior la acepción de «Muy diablo ó gran diablo, el que es muy travieso», que reproduce de manera literal Domínguez en su diccionario de 1869. A partir de esta fecha no vuelve a documentarse lexicográficamente en ningún otro texto. Una vez más, solo el *CORDE* ofrece el ejemplo de Quevedo recopilado por *Autoridades* para garantizar su uso en la lengua literaria.

4.9. *Diablar*

El verbo *diablar* entró por primera vez en la lexicografía de la mano de *Autoridades* como voz jocosa e inventada creada por Quevedo y definida como «Exercer el diablo sus sugestiones, enredando a los hombres, y causando con sus tentaciones tumultos, dissensiones, confusión y enredos». Como se observa, es una creación verbal fácil, a partir del sustantivo *diablo* y la terminación *-ar*, formadora de verbos de la primera conjugación¹⁰.

A partir de *Autoridades*, la recoge el diccionario usual de la Academia de 1780 y 1783, que repite literalmente la definición que en 1825 Núñez de Taboada simplifica como «fam. hacer oficio de diablo». Salvá (1846) lleva la explicación al terreno más humano: «tramar empresas diabólicas», descripción repetida por Domínguez (1869) y, en una línea similar, por Alemany y

¹⁰ Tal vez pueda hablarse también del sufijo *-ear*, que crea verbos a partir de sustantivos y adjetivos. En este caso la derivación hubiera sido **diablear* > *diablar*, pero la ausencia de otros registros nos impide corroborar esta sufijación.

[Bolufer \(1917\)](#), que es el último en recoger este verbo y que lo entiende como «ejecutar travesuras o acciones temerarias». A partir de ese momento el término desaparece por completo de la lengua; prueba de su desgaste es su ausencia total en las bases de datos académicas.

4.10. *Diablandas*

Por último, la forma adverbial *diablandas* resulta muy interesante, pues no es una palabra con sufijo, sino más bien un compuesto que responde a un cruce léxico entre *diablo* y *en volandas*, según explica el propio diccionario. Es de suponer, por tanto, que se trata de la locución adverbial «en diablandas», tal y como vemos en el ejemplo que ofrece, lo que nos permite hablar, una vez más, de la deslexicalización de una expresión fija.

Esta locución no se documenta lexicográficamente hasta *Autoridades*, pero después se mantiene en las ediciones académicas de 1780 y 1783 con la marca de voz jocosa y con similar definición: «adv. m. joc. que significa el modo de llevar á una persona por el ayre en manos y obra de los diablos». En 1786 Terreros y Pando recoge la locución *en diablandas* con el sentido de «voz jocosa, diabólicamente». En 1825 Núñez de Taboada mantiene la expresión y la define como «Volando por el aire llevado del demonio». Salvá añade en 1846 la marca de voz en desuso y aporta el sentido de «En volandas por ministerio del diablo». Finalmente, la última referencia a esta expresión se encuentra en [Domínguez \(1869\)](#), que repite la explicación aportada por Salvá. A partir de ese momento desaparece la locución adverbial de los repertorios lexicográficos, sin dejar más huella, ni en los diccionarios ni en la lengua.

5. CONCLUSIONES

El estudio de las palabras *inventadas* y *jocosas* recogidas en el *Diccionario de Autoridades* revela no solo la creatividad lingüística de la época en la que esas voces se gestaron, sino también el reflejo de las dinámicas sociales, culturales y humorísticas que permeaban la sociedad de aquel entonces. Estas palabras, surgidas de la inventiva o el ingenio de escritores y hablantes, no solo aportan un toque de humor y originalidad al lenguaje, sino que también son testigos del constante fluir y de los cambios del español a lo largo de los siglos, así como de la productividad y fortaleza de los mecanismos de creación léxica.

La presencia de palabras *inventadas* y *jocosas* en un diccionario de tal envergadura, además de ilustrar sobre la riqueza y flexibilidad del idioma, invita a reflexionar sobre cómo el humor y la inventiva son elementos intrínsecos a la evolución del lenguaje. Estas palabras no solo sirven como curiosidades lingüísticas, sino que nos ofrecen una ventana hacia el espíritu creativo y lúdico de una sociedad en un momento específico de la historia y ponen de manifiesto cómo el lenguaje no es estático, sino que está en constante transformación, y cómo el ingenio humano ha dejado su marca, incluso en los registros lexicográficos más formales. En última instancia, estas palabras no solo nos invitan a sonreír ante su peculiaridad, sino que nos recuerdan la vitalidad y la capacidad humana para jugar con las herramientas más fundamentales: las palabras.

Dentro del total de voces marcadas como *inventadas* y *jocosas*, la selección de las once palabras creadas a partir del sustantivo *diablo* nos ha permitido constatar la riqueza y la complejidad de la lengua española, en constante evolución. Los procesos de composición, derivación (con la sufijación y la prefijación), los cruces léxicos e incluso la deslexicalización de estructuras fijas desempeñan un papel relevante en la renovación del idioma, que ayudan, a partir de una única base, a ampliar la lengua y, a la vez, a verificar la capacidad creadora y

humorística de los escritores de los que *Autoridades* tomó estos ejemplos: Quevedo, Salvador Jacinto Polo de Medina y *La Pícaro Justina*. La presencia que esos once términos han tenido en la lexicografía española nos permite afirmar que, si *Autoridades* no los hubiese lematizado, posiblemente no habrían sido recogidos por ningún otro diccionario, pues parece claro, al menos según los testimonios de las bases de datos académicas, que la mayoría no traspasó la barrera de lengua literaria en la que se gestó y no se integraron en la lengua hablada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- ALEMANY [Y] BOLUFER, José (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana, la derivación y la composición, estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1994): *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos. En <https://apps2.rae.es/DA.html>
- CASADO VELARDE, Manuel (2015): *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI*. <http://www.rae.es>
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>
- COVARRUBIAS, Sebastián DE (1993): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Barcelona: Alta-Fulla.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853 [1946-1847]): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (5.ª ed., 2 vol.). Madrid / París: Establecimiento de Mellado.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1869): *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., editores.
- GARCÍA-PAGE, Mario (1989): "Sobre los procesos de deslexicalización en las expresiones fijas". *Español Actual. Revista de Español Vivo* 52, 59-80.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2002): "Los neologismos en el *Diccionario de Autoridades*". *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. En M. T. Echenique Elizondo & J. P. Sánchez Méndez. Madrid: Gredos, 2143-2156.
- LANG, Mervyn F. (1992): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1984): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

- MONTERO CURIEL, María Luisa (2023): "Las tres «voces nuevas» del *Diccionario de Autoridades*". En C. Quijada Van den Berghe *et al.* (eds.): *De Estepa a Salamanca. Miradas en torno a la lengua*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 155-69.
- NTTLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>
- NÚÑEZ DE TABOADA, Melchor Manuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos, 2 vols.* París: Seguin.
- PAGÉS, Aniceto DE (1904): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos. Tomo II.* Barcelona: Pedro Ortega.
- PAGÉS, Aniceto DE (1931): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos. Continuado y completado por José Pérez Hervás. Tomo quinto.* Barcelona: Fomento comercial del libro.
- RAE (1780): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso.* Madrid: Joaquín Ibarra.
- RAE (1783): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Segunda edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del Suplemento, que se puso al fin de la edición del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de artículos correspondientes a las letras A, B y C.* Madrid: Joaquín Ibarra.
- RAE (1832): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición.* Madrid: Imprenta Real.
- RAE (1837): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Octava edición.* Madrid: Imprenta Nacional.
- RAE (1843): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Novena edición.* Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- RAE (1852): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décima edición.* Madrid: Imprenta Nacional.
- RAE (1869): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición.* Madrid: Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra.
- RAE (1884): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición.* Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- RAE (1899): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Decimotercia edición.* Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- RAE (1914): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Decimocuarta edición.* Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando.
- RAE (1925): *Diccionario de la lengua española. Decimoquinta edición.* Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1933): *Diccionario histórico de la lengua española.* Madrid. <https://apps2.rae.es/DH1936.html>
- RAE (1936): *Diccionario de la lengua española. Decimosexta edición.* Madrid: Espasa-Calpe.

- RAE (1947): *Diccionario de la lengua española. Decimoséptima edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1950): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Segunda edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1956): *Diccionario de la lengua española. Decimoctava edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1970): *Diccionario de la lengua española. Decimonovena edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1983): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo II. Capacho-Divo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1984): *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Cuarta edición revisada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1990): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- RAE (2014): *Diccionario de la lengua española. Vigésimotercera edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (2020): *Diccionario de la lengua española. Versión electrónica actualizada de la 23.ª edición*. <https://dle.rae.es/>
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- RUHSTALLER, Stefan (2000): "Las autoridades del Diccionario de autoridades". En J. Prado Aragonés (ed.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*. Huelva: Universidad de Huelva, 193-225.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Vicente Salvá.
- SALVÁ, Vicente (1879): *Suplemento. Nuevo Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, añadido con unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas* (8.ª ed.). París: Librería de Garnier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1987): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco/Libros.
- TORO Y GÓMEZ, Miguel DE (1901): *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París / Madrid: Librería Armand Colin / Hernando y Cía.
- VEGA MORENO, Erika (2022): *Caracterización de los procedimientos de creación léxica*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- ZEROLO, Elías (1998): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos.